



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por **PARTICULAR**, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTO DEL ACTA 5/2016 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Ac. 59/2016. Se justifica la urgencia en los plazos perentorios para la contratación de los servicios que se contemplan en el Orden del Día.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, del servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión documental, procedimental, contable, presupuestaria, de recursos humanos y portales telemáticos (@accede portal ciudadano; @ccede portal empleado; @ccede portal res; aytosfactur@, firmadoc-bpm, gpmet, mycitypocket, sicalwin, sigep-rrhh-, sigep-nom, expte. núm. 2015005 SER.

Ac. 60/2016. 1º.- Autorizar (A) la cantidad de 57.482,51 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 105.9310.22709; 104.9201.22709 y 101.9204.22712 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016, comprometiéndose crédito por los siguientes importes y ejercicios:

- Ejercicio 2017: 76.643,34 €.
- Ejercicio 2018: 19.160,83 €.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado, del servicio de "Mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión documental, procedimental, contable, presupuestaria, de recursos humanos y portales telemáticos (@accede portal ciudadano; @ccede portal empleado; @ccede portal res; aytosfactur@, firmadoc-bpm, gpmet, mycitypocket, sicalwin, sigep-rrhh-, sigep-nom", declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a insertar en el Diario Oficial de la Unión Europea.

2.2. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio, de “Organización, gestión y ejecución de festejos taurinos durante las fiestas patronales de San José Obrero en Las Matas”, expte. núm. 2016002 SER.

Ac. 61/2016. 1º.- Autorizar (A) la cantidad de 127.138,08 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 101.3380.22724 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio, de “*Organización, gestión y ejecución de festejos taurinos durante las fiestas patronales de San José Obrero en Las Matas*”, declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial del Estado.

2.3. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del “Servicio integral de recogida y atención de los animales, gestión del centro de atención animal y supervisión del bienestar animal”, expte. núm. 2016001 SER.

Ac. 62/2016. Este asunto se deja sobre la mesa con objeto de concretar la partida presupuestaria que le corresponde.

2.4. Aprobación de expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “Transporte para actividades deportivas”, expte. núm. 2015024 SER.

Ac. 63/2016. 1º.- Autorizar (A) la cantidad de 42.900,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 107.3410.22720 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2016, comprometiéndose crédito por los siguientes importes y ejercicios:

- Ejercicio 2017: 57.200,00 €.
- Ejercicio 2018: 14.300,00 €.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de “*Transporte para actividades deportivas*”, declarándose de tramitación ordinaria.

3º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

4º.- Convocar licitación mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial del Estado.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**
